

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 23 DE MAYO DE 1884.

NUM. 266

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 6 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Decreto fijando las bases para el nuevo reglamento del Instituto agrícola de Alfonso XII.

—Otro nombrando delegado régio del mismo á don José Manuel Goyeneche.

—Otro jubilando á don Rafael Zabala, de Lara, inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Otro nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de Cáceres, á don Agustin Colla.

Ultramaa.—Orden nombrando registrador de la propiedad de Humanes, á don José Sastreño.

—Otro jubilando al registrador del Pinar del Rio, don José Laureano Guitart.

Boletín Oficial de la Provincia número 2696 se publica:

Aviso de que el día 24 permanecerán cerradas las oficinas del Gobierno civil.

Estado demográfico-sanitario de la Provincia.

Otro de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de explotaciones mineras.

Arriendo de los derechos de consumo de Sansellas y Puigpuñent.

Acuerdos tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Palma.

Otros tomados en Enero, Febrero y Marzo de este año por el de Espórlas.

Vacante de una relatoria en esta Audiencia territorial.

Venta de un predio situado en el término de Pollensa.

Aviso para alquilar un local con destino á oficinas de ingenieros militares.

Otro para alquilar un piso para instalar en él la Academia preparatoria para hijos de militares.

EDITORIAL.

INFRAGANTI.

En flagrante delito de lesa conservaduría hemos cogido á nuestro estimable colega «La Patria», que

Es curioso el artículo de fondo de *El Siglo Futuro* Es una lista de los consejeros de administracion de los ferro-carriles de España.

Leyéndola, se explica uno todo lo que pasa.

No es posible que situacion alguna de las que hoy parecen posibles, mande á presidio á ningun empleado en ferro-carriles; aunque resulte probado que es responsable de la mayor de las catástrofes. Dice así el

ARTÍCULO DE FONDO.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza Alicante Ciudad Real y Badajoz y Almorchon á Belmez.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. D. Ignacio Bañes.

Exmo. Sr. D. Francisco Camacho.

Sr. D. José España.

Exmo. Sr. D. Venancio Gozalez.

Exmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guadal-Jelú.

Exmo. Sr. D. Alejandro Llorente.

Exmo. Sr. marqués de San Roman.

Exmo. Sr. marqués de Urquijo.

Señor baron de Weisweiler.

Exmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez.

Sr. D. Luis de Torres Vildosola.

Ferro-carriles de almuza á Valencia Tarragona.

Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente.

Exmo. Sr. D. Cristiano Martos.

Exmo. Sr. Marqués de Campo.

Sr. D. Vicente Gomis.

Señor Vizconde de Bétera.

Sr. D. José Maycas.

Sr. Dr. Fernando de Miñana.

Ferro-carriles andaluces de Córdoba á Belmez, de Córdoba á Málaga, de Bobadilla á Granada, de Sevilla á Jerez y Cádiz, de Espetuy á Jaen, Utrera, Moron, Osuna y Marchena.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. S. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente.

Exmo. Sr. marqués de Casa Loring, vice-presidente.

Exmo. Sr. D. José de la Gándara, consejero.

Exmo. Sr. D. Juan Valera, id.

como verán más adelante los lectores de «La República», se halla, otrosí, convicto y confeso de patrocinar el derecho de insurreccion amplio, incondicional, ilimitado, como no lo defienden ni lo aceptan las escuelas democráticas más avanzadas.

Y es que cuando decimos que los canovistas son los únicos perturbadores del país, los constantes enemigos del orden, los verdaderos revoltosos, no empleamos un recurso retórico á fin de producir determinado efecto; decimos lisá y llanamente la verdad.

No ya solamente las escuelas democráticas, los mismos partidos republicanos rechazan y han rechazado siempre todo procedimiento de fuerza, mientras están abiertas y expeditas á las manifestaciones de la opinion todas las vías legales. Cuando existe en la ley y es sinceramente respetado el sufragio universal; cuando se hallan reconocidos y además garantizados los derechos individuales, los partidos republicanos condenan en absoluto y enérgicamente las insurrecciones; entienden que no hay derecho para acudir á la violencia, y que comete imperdonable atentado contra la patria y contra los eternos principios de la justicia universal, el que impone brutalmente, por la fuerza, ideas cuya propaganda pacífica y legal no le está vedada y cuyo triunfo es posible dentro de los procedimientos del derecho y de la razon.

El derecho de insurreccion que los partidos avanzados admiten en circunstancias excepcionales, y solamente como mal necesario, en caso de propia y legítima defensa, «La Patria» lo admite en cualquier ocasion y lo reconoce en cualquier ciudadano, sea el que fuere, siempre que tenga la fuerza necesaria para triunfar y sobreponerse á sus conciudadanos.

Tal es la teoría conservadora: esto no es ya democracia, no es ya demagogia, no es ya anarquismo; es la doctrina nihilista, es más que eso, ó por mejor decir, no es nada de eso, es la tendencia al caos, es

Sr. D. Luis Silvela, id.

Sr. D. Luciano Villars, id.

Ferro-carriles de medina del campo á Zamora, y de Orense á Vigo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. D. Antinio Cánovas del Castillo, presidente.

Sr. D. Antonio Perecaula, vice-presidente.

Sr. D. Antonio Cantero, representante en Madrid.

Sr. D. Luis Rouvière, director gerente.

Ferro-carriles del noroeste ó sea á Leon, Asturias y Galicia.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. duque de Sexto, presidente.

Exmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, vice-presidente.

M. Armand Donon, vice-presidente.

Sr. D. Francisco Sepúlveda.

Exmo. Sr. marqués de Pidal.

Exmo. Sr. conde de Morphi.

Exmo. Sr. D. Saturnino Estéban Collantes.

Sr. D. Ernesto Polach.

Sr. D. Juan Francisco Fontan Rodriguez.

Sr. D. Manuel Quiroga Vazquez.

Sr. D. Arcadio Rodas Rivas.

Sr. D. Angel Clavijo.

Sr. D. Saxino Armada Valdés.

Sr. C. Pedro Stolongo.

Ferro-carriles del norte de Madrid á Irta de Venta de Baños á Santander de Quintanilla á Orbó de Pamplona á Zaragoza y Barcelona, y de Tudela á Bilbao.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. duque de la Torre, presidente.

Exmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, vice-presidente.

Exmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, administrador.

Exmo. Sr. D. José de Sierra y Cárdenas, id.

Exmo. Sr. D. Alejandro She y Saavedra, id.

Exmo. Sr. D. Emilio Bernar, id.

Exmo. Sr. D. Santos Isasa, id.

Sr. D. Faustino Rodriguez, San Pedro, id.

Sr. D. Federico Luque, id.

Sr. D. José Semprun, id.

Sr. D. Eduardo Leon y Llerena, id.

la proclamacion descarnada, escueta, del derecho del más fuerte. Aceptadas las teorías de «La Patria», ni hay sociedad segura, ni Gobierno estable, ni patria posible: volveríamos al estado salvaje; el fuerte subyugaría al débil; si éste hallase medio de convertirse en amo, esclavizaría al otro, y en perpétua y nunca interrumpida guerra, sería cada país un campo de batalla.

Y como pudiera creerse que exageramos al exponer estas subversivas doctrinas de un diario conservador, vamos á reproducir íntegros los textos en que fundamos nuestras conclusiones.

Habíamos manifestado hace pocos dias que las afirmaciones de «La Epoca» y de «La Patria», ambos conservadores y ministeriales ambos, se hallaban en notoria contradiccion, y como el segundo de los colegas citados se obstinase en negarlo, reprodujimos textualmente, y colocándolas unas junto á otras, las afirmaciones de los dos defensores de esta indefinible situacion. La cosa ha debido parecer incontestable á nuestro colega «La Patria», el cual en un artículo que titula «Pruebas», aunque no hay quien encuentre en él otras pruebas que la palabra del epígrafe, defiende la conducta desleal de Pavia en la madrugada memorable del 3 de Enero de 1874.

A fuer de adversarios leales, debemos rectificar esta afirmacion nuestra: en realidad, «La Patria» no defiende el acto del general Pavia; no se atreve á tanto. Procura sí explicarlo, atenuar lo que en él hubo de repugnante y de odioso; pero defenderlo, lo que se llama defenderlo, no lo defiende. Y así lo comprende sin duda el colega conservador, cuando á la conclusion de su artículo nos pregunta: ¿está satisfecha la curiosidad de nuestro apreciable colega?

Nuestra contestacion será categórica.

No.

No está satisfecha nuestra curiosidad; ¿ni cómo podría estarlo, si nuestro contendiente, asustado sin

Ferro carril del aranjuez á Cuenca.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, Exmo. Sr. D. Inocente Ortiz y Casado.

Exmo. Sr. D. Cristino Martos.

Exmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Sr. marqués de Casa Córdova.

Sr. marqués de Hoyos.

Sr. marqués de Guadalete.

Sr. marqués de Valmediano.

Sr. marqués de Loureda.

Exmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Exmo. Sr. D. José Abascal.

Exmo. Sr. D. Aquilino Arce.

Exmo. Sr. conde de las Almenas.

Sr. D. Manuel Ibarra.

Ferro-carril de langreo (Asturias)

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, Exmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Vice-presidente, Exmo. Sr. D. José Finat.

Sr. D. C. Avelilla.

Sr. D. E. Garcia Navarro.

Sr. D. José Ibrán.

Exmo. Sr. D. Fernando Leon y Castillo.

Celleruelo (D. José Maria)

Bonastre (D. Federico.)

Ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, Guilhou (D. Enrique).

Vice-presidente, Danvila (D. Manuel).

Vocales, Diez (D. Serapio).

Guillermo (D. Ricardo).

Marin (D. Luciano).

Nacarino Brabo (D. José).

Casa (D. Pedro de la).

Cañete (D. Manuel).

Santa Maria (D. Ricardo Bartolomé y).

Alvarez (D. José).

Oñate (D. José).

El órgano de D. Cándido Nocedal, pone la siguiente nota al anterior artículo:

«No de todas las compañías hemos podido ver las últimas listas. Si en cualquiera de ellas hay algun consejero nuevo que no incluyamos, ó alguno sustituido, dígasenos y rectificaremos.»

duda de la monstruosidad de lo que pensaba, no se atrevió á decirlo por completo?

Prescindiremos, por considerarlas ajenas á la controversia, de las declamaciones contra la República, centésima edicion de las que sabemos todos de memoria; ni las baldías inculpaciones de «La Patria», injustificadas y gratuitas tanto como parciales é interesadas, tienen valor alguno en esta polémica, ni vienen á cuento nuestros elogios, que podrian asimismo parecer apasionados.

A «La Patria» le parece que aquella época fué mala; á nosotros se nos figura que ésta es peor. Estamos en paz. Ahora no se trata de esto.

Concretemos.

Dice «La Patria»:

«Aunque el procedimiento del señor general Pavía en aquella madrugada, memorable para cuantos la consideraron aurora del renacimiento del prestigio nacional, no estuvo ajustado á ninguna ley, no merece el calificativo de «atropello»; porque una situacion de violenta manera creada y más violentamente sostenida, sin fuerzà en la opinion y viviendo una vida extranatural, habia de alcanzar análogo fin al que tuvo.»

— Resulta, por consiguiente, que para «La Patria» el acto del general Pavía, aunque no estuvo ajustado á ninguna ley, no fué «un atropello»; entonces, ¿quiere decirnos lo que fué? De las palabras del diario conservador parece desprenderse que el general Pavía vino á ser á modo de instrumento de la Providencia, el castigo que la Divinidad lanzó sobre nosotros, como el fuego de la Pentápolis ó el diluvio universal.

Y continúa «La Patria»:

«Al paréntesis tristísimo hecho entonces en la historia patria, puso término el general Pavía, de la única manera que era posible hacerlo, por la fuerza.»

Pero ¿en qué quedamos? ¿Procedió bien ó procedió mal el entonces capitán general de Madrid, nombrado por el Gobierno de la República, y que de aquella «vergonzosa» situacion, como dice «La Patria», habia aceptado ascensos y cargos? Por lo demás, «La Patria» incurre en inconcebible error al afirmar que entonces no habia otro medio que el de la fuerza para cambiar de situacion. Justamente entonces tenían los amigos de «La Patria» expeditos todos los caminos legales.

Y concluye «La Patria»:

«Pueden calificar como gusten el acto del entonces capitán general de Madrid los amigos de «La República», que sólo por una consecuencia digna de otra política, fingen echar de ménos aquellos días.

Para nosotros, la República tuvo la suerte que merecia.»

«La República» y los amigos de «La República» no han esperado el permiso de «La Patria» para calificar como merece ser calificada la traicion del soldado: calificado está asimismo por el país; tratábase ahora de saber como lo calificaba el diario conservador.

Como se ve, «La Patria» no se atreve á decir franca y netamente su verdadera opinion. De sus palabras se desprende que para los conservadores fué Pavía un enviado de la justicia divina que, sin conciencia de lo que hacía, puso término y acabamiento á los males de la nacion.

Las consecuencias ineludibles de admitir estas transformaciones de los capitanes generales en instrumento de justicias divinas, no necesitamos exponerlas nosotros.

Hoy, mañana, el día que convenga, se considera un general con mando instrumento de la Providencia: supone que las cosas marchan mal porque no las halla á su gusto, y si dispone de fuerzàs que la situacion ha entregado á su honradez ó su lealtad, se transforma de servidor en amo, y eso, segun las teorías disolventes y ultrasolventes de «La Patria», no será un atropello.

No; «La Patria» no ha pensado lo que ha dicho no ha comprendido el alcance y la trascendencia de sus aplausos y de sus disculpas.

Queremos admitir que, en efecto, cuanto malo se ha dicho de la República fuese justo; queremos admitir que aquella situacion era insostenible: ¿era el capitán general de Madrid quien por sí y ante sí debia cambiar el Gobierno de la nacion? ¿De quién habia

recibido poderes para eso? ¿Qué representacion tenia? Lo mismo que intentó y llevó á cabo el general Pavía, ¿no habria tenido derecho para intentarlo cualquier ciudadano? Y reconocido este derecho y admitida esta facultad, ¿dónde iríamos á concluir?

Es un estado de perpetua guerra lo que «La Patria» justifica. Si contra aquella situacion, que tan mal parece á «La Patria», pudo levantarse Pavía, contra otra que pareciese mal á «La Iberia», podria levantarse otro general. Y como no existirá situacion que parezca bien a todos, «La Patria» predica y justifica y acepta el estado de perturbacion permanente. Porque, no cabe dudar, el hecho siempre problematico y eventual de la victoria, no quita ni pone nada al derecho reconocido.

Admitidas las doctrinas más que revolucionarias y mas que anarquicas de «La Patria», habria concluido para siempre el imperio de la justicia y el reinado de las leyes.

(De La República.)

LOCAL.

UN PROCESO RUIDOSO.

El famoso proceso Lambertini-Antonelli, que parecia ya muerto y enterrado desde hace muchos meses, despues de haber atravesado por muchas y diversas fases y de haber excitado al mas alto grado la curiosidad pública, vuelve á reaparecer en el horizonte.

La jóven y hermosa condesa Lambertini trata de probar ante los tribunales que es realmente hija del difunto cardenal Antonelli, y de reivindicar la parte á que, en tal concepto, tiene derecho en la importante herencia del antiguo primer ministro de Pio IX.

El predecesor de Leon XIII, á fin de evitar el escándalo que necesariamente habia de producir este proceso, escándalo nada favorable por cierto á la causa del papado, hizo cuanto le fué posible á fin de que el asunto se arreglara amigablemente. Si el parecer de Pio IX hubiese prevalecido, los herederos del cardenal Antonelli habrian entregado á la condesita una muy buena parte de su herencia. Pero éstos no han querido nunca prestar oidos á semejantes arreglos.

Por su parte, la condesa Lambertini afirma que al lanzarse á semejante proceso lleva la firme intencion de no detenerse ante ningun género de consideraciones y de agotar cuantos medios estén á su alcance á fin de hacer prevalecer un derecho del cual depende el porvenir de sus hijos.

Tal disposicion de ánimo en las dos partes contendientes ha hecho imposible toda conciliacion.

La condesa Laura Lambertini, á quien los herederos del cardenal pretenden hacer pasar como hija de los esposos Marconi, pretende á su vez probar que al ocurrir su nacimiento hacia ya tres años que la señora Marconi vivia separada de su marido, el cual, por otra parte, jamas habia estado en Roma, lugar de residencia de la señora Marconi desde que se separó de su esposo.

Para probar que no es hija de los esposos Marconi, la condesa Lambertini invoca varios testimonios.

La señora Marconi tenia por confidente á un sacerdote que habia servido frecuentemente de intermediario entre el cardenal y ella. Dicho sacerdote, llamado Venditti, habia sido comisionado en muchas ocasiones por Antonelli de entregar respetables sumas á la señora Marconi «para la pequeña Laura», por cuya salud se interesaba mucho el secretario de Estado de Pio IX. El sacerdote Venditti ha muerto; pero antes de morir envió al Tribunal una declaracion escrita hace próximamente unos cuatro años, declaracion que se conserva en la Cancillería.

La condesa Lambertini se apoya igualmente en el testimonio de la buena mujer encargada de su infancia. Dicha mujer murió el año pasado; pero existe tambien de ella en el Tribunal una declaracion notariada.

Tercer testigo: un viejo criado del cardenal, que vive aún y declara haber acompañado frecuentemente á la pequeña Laura á casa de Antonelli. Su amo, asegura dicho criado, le enviaba con frecuencia á ca-

sa de la señora Marconi para adquirir noticias de la niña.

Otros muchos testigos hablan del vivo interés que se tomaba el cardenal por la pequeña Laura.

En fin, la condesa posee un álbum que contiene varios retratos suyos, hechos en diversas edades cuando aún era niña—retratos enfrente de los cuales hay colocado siempre otro del cardenal.—Es notable el parecido que existe entre los retratos de la condesa Laura Lambertini y los del cardenal Antonelli hechos durante la juventud de éste.

La condesa Laura Lambertini es una de las mujeres mas hermosas y elegantes de Roma. Sus abogados principales son los conocidos hombres públicos de Italia, Sres. Tajani y Mancini. A causa de formar actualmente parte el último del Gabinete italiano, se encargará de la defensa de Laura Lambertini el señor Tajani, en union del señor Ceneri, uno de los abogados que disfrutan de mas renombre en Italia y afiliado al partido republicano.

El día 17 del corriente debió verse este célebre proceso ante el tribunal de apelacion de Bologne.

En la calle del Arco de la Merced se cometió anoche un horrible crimen.

Escitó la atencion de una vecina al ver las puertas de la escalera y del piso, donde vivia sola una jóven, abiertas aún siendo las 11 de la noche, por lo que, acercandose, la llamó distintas veces y viendo que nadie le respondia pusolo en conocimiento del Sereno del barrio. Este subió á la casa, acompañado por otro hombre, y ante su vista se presentó un espectáculo horroroso.

A un extremo de la sala la jóven en paños menores estaba tendida boca abajo en un charco de sangre, cubierta la cabeza con su propio vestido.

En su vista llamó á otros compañeros y dada la voz de alarma compareció el cabo de Serenos y luego el Teniente de Alcalde del Distrito, los inspectores de policia y el comandante de la Guardia municipal.

Llamado el Sr. Juez empezó desde luego á instruir las primeras diligencias mandando detener á varias personas y al descubrir el cadaver se vió que tenia todo un lado del craneo y de la cara horriblemente destrozado, encontrandose a su lado una acha sin mango, instrumento de que sin duda se habian valido los asesinos para consumar el crimen:

Apesar de haberse hallados abiertos y revueltos dos cajones de la cómoda se cree que no fué el robo el móvil de tan monstruoso asesinato, del que omitimos todo otro detalle por no entorpecer con nuestra indiscrecion la marcha de los tribunales de justicia.

Dice «La Opinion» que ha sido nombrado Notario de la villa de Esporlas D. Jorge Rubí y Bauza.

Ha fallecido estos últimos días D. Juan Gelabert y Dalmau padre del distinguido catedrático de la Universidad central.

Tambien ha fallecido en Valldemosa el jóven capitán de infanteria D. Francisco Iraola y Fortuñy.

Esta noche a las 8 celebrara reunion la Academia Comercial para tratar y discutir el tema «¿A que cambio deben pagarse las letras irregulares aun cuando se exprese en ellas la obligacion de que sea al corriente?» presentado por el socio D. Pedro Martinez.

Dice un colega que por la Direccion de Rentas Estancadas se tomara las medidas mas severas contra los estanqueros que tienen la «inocente» costumbre de escojer los cigarros de medio real que son algo pasantes y venderlos al precio que tienen por conveniente.

A las 6 de esta mañana debe haber salido de Ibiza en direccion á este puerto el vapor Palma.

Desde el día 28 de Enero hasta el 24 de Febrero del presente año, ambos inclusive ocurrieron en esta provincia 736 nacimientos, de los cuales 723 fueron legítimos y los 13 restantes naturales; entre los primeros se contaron 382 varones y 341 hembras y entre los segundos 8 de aquellos y 5 de éstas.

Durante la misma época fallecieron 291 individuos, siendo las enfermedades que causaron ménos

víctimas la tisis abdominal, la disentería y la fiebre puerperal, pues solo murió un individuo atacado de cada una de ellas, siendo la dolencia que causó mayor número de defunciones la apoplejía que causó 25 siguiendo después la tisis en número de 25.

La comparación de los nacimientos con las defunciones arroja un total de 345 individuos en favor del aumento de censo.

Anteayer tomó posesión del cargo de Intendente militar de esta plaza D. Juan Sales que llegó de Valencia el lunes último.

Por disposición del Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha de proveerse por concurso, entre opositores postergados, la Escuela de párvulos de Mahon, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas y demas emolumentos.

A beneficio del segundo galan de la Compañía Sr. Tresols se pondrán esta noche en escena en el Teatro Círculo la aplaudida comedia «Bebé ó el chiquitín de la casa» y el precioso juguete catalán «Celos d' un Rey.»

No nos habíamos ocupado antes del cuadro que de gran tamaño acaba de terminar el conocido pintor señor Bauzá, destinado al salón de grados de la Universidad de Barcelona, porque creímos de nuestro deber, antes de hacerlo ver si se confirmaba por las personas peritas el concepto que de tal obra habíamos formado, y como no sólo se ha confirmado sino que hemos podido convencernos que es unánime la opinión de que la tal obra no solo va á honrar á su autor sino al país que le vió nacer, nos permitirán nuestros lectores que, aunque legos en la materia, les digamos lo suficiente para obligarles á visitar el museo de pinturas de la provincia que es en donde se enseña, con la seguridad que nos lo han de agradecer.

Como hemos dicho el lienzo es de grandes dimensiones (11 metros de ancho y sobre cuatro de altura, representa el momento en que el Cardenal Cisneros recibe el último pliego de la traducción de la Biblia, y como el acto fué oficial, está representado con toda la pompa que se desplegaba entonces en parecidos casos y sobre todo cuando revestían el carácter de religiosos.

Mas de treinta figuras vienen perfectamente representando las diversas clases de la sociedad que al acto concurren y quedan tan perfectamente grabados los caracteres y ha sabido el señor Bauzá dar á cada tipo la expresión que le correspondía que no sabemos si nos gusta mas la figura del cardenal, si es mejor la del fraile ó si aventaja á todas la del guerrero. A nosotros, legos en la materia repetimos, nos será permitido decir que consideramos el trabajo del señor Bauzá como una obra maestra, y digna del puesto que debe ocupar.

Felicítamosle por ello cordialmente.

Y ya que de este asunto tratamos, haciendo una pequeña digresión, nos permitiremos decir algo respecto de otros cuadros que se están pintando para el mismo salón de la Universidad encargados, lo mismo que el del señor Bauzá, después de oposiciones en las que han terciado pintores de fama reconocida.

Segun se nos ha manifestado seis fueron las obras que se encargaron, tres de ellas a un conocido catalán cuyo nombre sentimos no recordar, una al señor Bauzá que es la que con tanto acierto ha desempeñado, otra al conocido y aventajado D. Ricardo Ankerman también paisano nuestro y el último á otro que si bien no podemos decir sea mallorquin por haber nacido en Barcelona, su padre lo es, el señor Reynés conocidísimo tanto en Mallorca como en Cataluña por haber montado en Barcelona un taller de construcción de carruajes que además de mucha honra también le ha dado provecho.

De lo dicho resulta que los mallorquines todos debemos enorgullecernos de contar entre nosotros á artistas que tanto han sabido distinguirse como los señores Bauzá, Ankerman y Reynés que les ha valido el poder obtener que sus nombres figuraran entre los pintores escogidos para que sus obras adornen el mas notable de los salones de la Universidad de Barcelona; á los tres desde nuestras humildes columnas felicitamos, y particularmente al señor Bauzá por su terminada obra que tantos aplausos ha merecido, es-

perando que á la terminación de las otras deberemos ocuparnos de ellas para decir lo que hemos dicho de la del señor Bauzá.

El viento huracanado que ha reinado estos dias ha causado daños de consideración en el arbolado y sembrados de nuestra campiña, pues hay campo en donde ha arrancado mas de la mitad de la cosecha de almendras.

Los vapores-correos hanse visto precisados a suspender su salida y el «Lulio» que, desoyendo los consejos de la prudencia, salió el martes, apesar de que la marejada llegaba hasta el camino de Ronda, llegó a inspirar serios temores hasta que ayer se supo por telégrama su llegada a Barcelona. El «Palma», que salió de Argel el propio martes por la tarde, tuvo que arribar al puerto de Ibiza ayer por la madrugada, después de luchar unas 38 horas con el temporal.

El telégrafo estuvo interrumpido unas 14 horas a causa de haber derribado el vendabal algunos postes, que fueron inmediatamente repuestos.

También tronchó una gruesa rama del alamo que hay frente al Teatro, causando algunas averías en la casita de madera inmediata y derribando a un jóven que acertaba a pasar y a quien alcanzó solo de rechazo.

Arrancó además las aspas de dos molinos de viento del arrabal de Sta. Catalina, destruyendo gran parte de la fabrica de uno de ellos.

En el propio arrabal se derrumbó una escalera a tiempo que por ella bajaba una muger la que salió con una pierna fracturada.

Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor-correo «Union» procedente del de Ibiza donde ha estado dos dias detenido a causa del temporal.

Habiendo mejorado el tiempo salieron ayer tarde de este puerto los vapores-correos «Menorca, Jaime I y Jaime II» para Mahon, Valencia y Barcelona respectivamente.

LA PUBLICIDAD BALEÁRICA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre el pago del tercer dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, desde el dia de hoy hasta el 15 del próximo Junio.

Palma 23 Mayo de 1884.—El Presidente, Antonio Villalonga.—El Secretario, Luis Martí.



LA SRA. D.^a MAGDALENA SORÁ Y FÍOL.

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su viudo D. Francisco Manuel de los Herreros, hija, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demas parientes suplican á todos sus amigos y conocidos tengan presente á la finada en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de N. Sra. de Montesión el sábado 24 del actual á las 10 de la mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 (Recibido con retraso.)

En el Senado francés ha habido un gran tumulto al discutirse la revision Constitucional.

Los individuos de las familias Reales quedarán escludidos de poder ocupar la Presidencia de la República francesa.

La evacuación del Tonkin terminará el 21 de Junio.

Los comunistas de París proyectan una manifestación para el domingo sobre la tumba de los fusilados á consecuencia de los sucesos de la «Comune».

Háblase de la completa ruptura entre el Príncipe Gerónimo Napoleon y su hijo Víctor.

La prensa de Oran reclama el apoyo de España para arreglar las cuestiones con Marruecos.

Dicen de Lisboa que dentro breve tiempo se disolverán las Cortes portuguesas y se convocarán las Constituyentes.

Indicase al Sr. Santoyo para Gobernador de Baleares.

Idem 20 (Recibido con retraso.)

Se ha verificado la apertura de las Cortes en el palacio del Senado leyendo el Rey el Mensaje. En él se declara que no existe ninguna complicación grave y que se reprimirá enérgicamente á los perturbadores. Rechaza las exclusiones de los partidos y proclama el cumplimiento de las leyes fundamentales del Estado.

Dice que nuestras relaciones con el Vaticano y con las demas potencias son completamente amistosas; que se elevarán á la categoría de Embajada las actuales Plenipotencias de Berlin y Viena; que se ultiman las negociaciones para el completo reconocimiento por parte de Inglaterra y Alemania de la Soberanía de España en Joló. Añade que se ha celebrado un tratado con la República de Chile y se está ultimando otro con la de Ecuador. Dice que el gobierno presentará á las Cortes los tratados comerciales concluidos con Portugal, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y otras muchas potencias.

Espresa que el estado de nuestra Hacienda ha mejorado inmensamente; que queda sólidamente establecido el pago de la deuda con el aumento de las rentas y se llegará á la positiva nivelación de los presupuestos. Se reformarán las contribuciones.

Añade que se desarrollarán el ejército y la marina, movilizándose ejércitos, y se plantearán varias reformas en todos los ramos de la Administración, y concluye diciendo: preparémonos á la defensa para cualquier eventualidad exterior, inspirándonos en el interés nacional.

Idem 20 a las 5'15 t.

El Conde de Toreno ha sido elegido Presidente del Congreso por 249 votos, habiéndose abstenido las oposiciones.

Se reformará la contribucion de consumos sobre bases distintas.

El propietario de «El Imparcial», señor Gasset, ha fallecido.

4 p \odot interior 61'10.

Idem 21 á las 6 .

Se ha constituido la mesa del Congreso con el conde de Toreno, Presidente; el general Reina y los Sres. Lorenzo Dominguez, marqués de Perales y Cuzzano, Vice-presidente, y Secretarios los señores conde de Sallent, Camps, Góicorrotea y Quiroga Ballesteros.

Madrid 21 á las 7'30 t.

En el Senado han sido proclamados tres secretarios ministeriales. En la eleccion del 4.º el Sr. España, izquierdista, ha derrotado al Sr. Abascal.

Aumenta la tirantez entre fusionistas é izquierdistas.

Los fusionistas han resuelto hacer en el Congreso la mas encarnizada guerra al Gobierno.

Idem 21 á las 10'15 n.

Se han constituido las Comisiones de Actas nombrando la del Senado: Presidente al marqués de San Carlos y Secretario al Sr. Pallares; la del Congreso ha elegido presidente al Sr. Lorenzo Dominguez y Secretario al señor Martin Luna.

Preparase una expedición de 10000 ingleses que desembarcará en Suakin dirigiéndose a Barber Khar-tum.

Es probable que se construya un ferro-carril de campaña a través del desierto a fin de facilitar las operaciones.

Madrid 22 á las 11 m.

El sábado se inaugurará la esposición de Bellas Artes.

Los principales fusionistas tomaran parte en la discusión del mensaje para combatirlo.

La Comision de actas del Congreso ha aprobado 233. Estúdiense 14 que llevan protestas graves.

El lunes probablemente se constituirá el Congreso.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro para adquirir dos cañones Krupp con destino a la fragata «Gerona».

Nombramiento cruces marina. (1)

Madrid 20 á las 7 n.

Al entierro del Sr. Gasset ha asistido una comision del Senado, la mayoría de los periodistas, la Sociedad de escritores y muchos artistas, siendo grandísima la concurrencia.

El Sr. Pidal ha inaugurado el Congreso Nacional de Agricultura.

Los médicos de Palacio se preocupan de los recargos que sufre la Infanta.

(1) Así dice el parte.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases. — Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIMÉ II, 4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colón—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colón—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podíamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas despidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espantería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

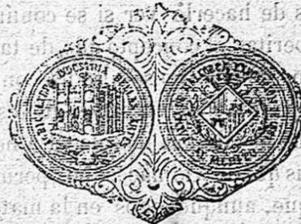
ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demás que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

GRAN FÁBRICA DE CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.

Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE saldrá fijamente el 15 de Junio del próximo mes el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLOM

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para informes Sans y Pierrar. Conquistador 7.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

funcion para hoy Viernes

BENEFICIO DEL SEGUNDO GALAN

D. FRANCISCO TRESOLS

DEDICA Á LA NIÑA

CONCHITA GALCERÁN.

Segunda representacion de la chistosísima y aplaudida comedia en 3 actos

BEBÉ Ó EL CHIQUITIN DE LA CASA

El presioso juguete catalan

CELOS D' UN REY

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884